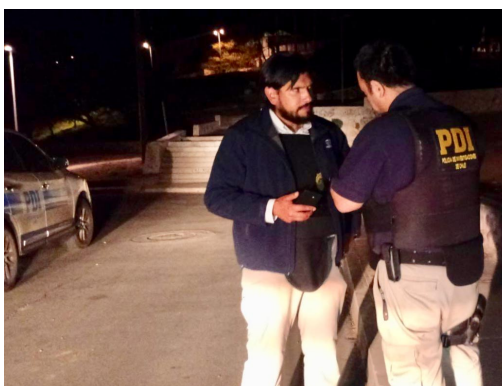


16/12/2018

Vallenar: Fiscalía formalizó investigación por homicidio e imputados quedaron en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó este domingo la investigación por un delito de homicidio, hecho ocurrido la madrugada de este sábado en la ciudad de Vallenar. Ocasión en que la víctima recibió un disparo de arma de fuego en la zona torácica, sufriendo heridas que le causaron la muerte en los momentos en que era atendido en el Hospital Provincial del Huasco de esta comuna.



De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe de esta ciudad, Julio Artigas Finger, en

horas de la madrugada de ayer un grupo de sujetos llegó hasta un domicilio de la población Torreblanca, lugar en que se originó una disputa verbal con Sebastián Cisterna Vergara lo que derivó en que uno de los imputados percutara un arma de fuego en contra de la víctima, quien debió ser trasladado de urgencia al hospital de Vallenar lugar en que a pesar de los esfuerzos médicos perdió la vida.

“A partir de este desenlace fatal la Fiscalía ordenó amplias diligencias investigativas a ambas policías con la finalidad de dar con el paradero de las personas que fueron mencionadas como participantes del ataque. Labor que permitió obtener resultados positivos durante la madrugada de este domingo con la detención de dos personas, además se pudo recuperar el arma con la que se cometió este crimen”, dijo el fiscal.

De esta manera en la audiencia de este domingo se comunicó el inicio de la investigación en contra de dos imputados, uno de ellos el autor material del delito y el segundo quien entregó el arma de fuego y concurrió al lugar en que fue atacada la víctima. Ambos fueron formalizados como autores de los delitos homicidio y porte ilegal de arma de fuego, solicitando el fiscal la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. El juez de turno accedió a dicha petición y ordenó el ingreso de ambos detenidos a un centro de reclusión, determinando además un plazo de investigación de 180 días. De forma paralela, la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía tomó contacto inmediato con familiares del fallecido para apoyarlos en este complejo proceso y orientar respecto de los pasos a seguir en la causa.

Finalmente, el fiscal Artigas mencionó que la investigación continuará para reunir la totalidad de los antecedentes que lleven a establecer cuáles fueron los motivos de este mortal ataque, para luego acusar y buscar que se apliquen las sanciones penales que la Ley establece para este grave delito.